



RESOLUCIÓN N° 006 (Enero 31 de 2020)

Por medio de la cual se convoca a la participación en el Torneo Intermunicipal de la Liga Antioqueña de Fútbol, para la modalidad de fútbol y fútbol sala y el valor de las inscripciones para el año 2020.

El Comité Ejecutivo de la Liga Antioqueña de Fútbol en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. RÉGIMEN DE EDADES.- Los jugadores que integren los seleccionados que participen en el Torneo Intermunicipal de la Liga Antioqueña de Fútbol, se acogerán de manera obligatoria a las siguientes fechas de nacimiento:

TORNEO FÚTBOL MASCULINO

Libre: nacidos en cualquier año.

TORNEO FÚTBOL SALA MASCULINO

Libre: nacidos en cualquier año.

ARTÍCULO 2º. Cada selección podrá inscribir un máximo de 30 jugadores, de los cuales se podrá sustituir un máximo de 8 jugadores.

PARÁGRAFO 1. Para que la inscripción de un club o equipo sea aceptada, la planilla deberá contener como mínimo 16 jugadores.

ARTÍCULO 3º. RÉGIMEN ECONÓMICO.- El costo de participación para el Torneo Intermunicipal de la Liga Antioqueña de Fútbol, es:

VALOR DE INSCRIPCIÓN

Torneo Intermunicipal de Fútbol Mayores:	Valor \$ 450.000
Torneo Intermunicipal Fútbol Sala:	Valor \$ 300.000

PARÁGRAFO 1- Los formularios podrán ser descargados de nuestra página web www.laf.com.co a partir del 02 de febrero de 2020.



La recepción de estos formularios previamente diligenciados y con el respectivo comprobante de pago será hasta el 27 de Marzo, en la Tesorería de la Liga o al correo: comunicaciones@laf.com.co.

Cuenta de Ahorros Bancolombia - 1034 -2558243

- Solamente se devolverá el dinero del valor de la inscripción a aquellos equipos que no hayan sido aceptados para participar en los torneos de la Liga.
- Si el equipo decide retirarse antes de que salga la resolución de aceptados no se le devolverá el valor de dicha inscripción.
- La recepción de los formularios no obliga a la Liga a aceptar a los equipos solicitantes para participar en este torneo.
- El juzgamiento debe pagarse por el municipio que oficie como local en cada partido.

PARÁGRAFO 2. Para recibir el formulario de inscripción los municipios deben estar a paz y salvo por todos los conceptos con la Liga Antioqueña de Fútbol.

ARTÍCULO 3°. La resolución con los equipos aceptados saldrá el 4 de Abril de 2020.

ARTÍCULO 4°. Publíquese en lugar visible para los participantes de este torneo.

Dada en Medellín a los 31 días del mes de enero de 2020.

Original firmado
JAIME HERRERA CORREA
Presidente

Original firmado
JUAN MANUEL GÓMEZ BOTERO
Director Ejecutivo



ID

Espacio exclusivo
para la Liga

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN TORNEO INTERMUNICIPAL DE MAYORES 2020

Nombre del club o equipo: _____

Dirección: _____ Municipio: _____

NIT: _____ Afiliado: SI NO DD/MM/AA _____

Reconocimiento deportivo: SI NO No. Resolución: _____

Presidente: _____ No. identificación: _____

Teléfono fijo: _____ Celular: _____ Email: _____

Contacto autorizado _____ No. identificación: _____

Teléfono fijo: _____ Celular: _____ Email: _____

Cancha 1: _____ Dirección: _____ Grama Día: _____
Sintética Hora: _____
Arenilla

Cancha 2: _____ Dirección: _____ Grama Día: _____
Sintética Hora: _____
Arenilla

Cancha 3: _____ Dirección: _____ Grama Día: _____
Sintética Hora: _____
Arenilla

CATEGORÍA EN LA CUAL PARTICIPARÁ EN EL 2020

Escriba la categoría en la cual participará en los torneos de la Liga Antioqueña de Fútbol. (se debe diligenciar un formulario por categoría)

La Liga Antioqueña de Fútbol asignará los cupos en las categorías de acuerdo a la reclasificación, dando cumplimiento a la resolución de ascensos y descensos de 2019.

Observaciones:

Firma

Por medio de la presente y con mi firma me comprometo a acatar las normas y leyes contempladas en los reglamentos de la Liga Antioqueña de Fútbol.

Nota 1: este formulario NO es válido sin la firma del representante legal del club.

Nota 2: favor anexar fotocopia del reconocimiento deportivo

